Asociados a: FitchRatings

Caja Cusco S.A.

Fundamentos

Las clasificaciones de riesgo otorgadas a Caja Cusco se fundamentan en lo siguiente:

El comportamiento de la cartera. Caja Cusco se posiciona como la segunda Caja Municipal con los más bajos índices de mora (considerando la cartera pesada ajustada). Así, a junio 2023, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) fue de 7.4% (7.8% a diciembre 2022). En lo que respecta al indicador de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses), este ascendió a 9.5% (9.8% a fines del 2022), según data del anexo 5. Ambos porcentajes se mantuvieron inferiores a los registrados por el sistema de Cajas Municipales (CM), los cuales ascendieron a 10.4% y 12.1%, respectivamente.

Cabe añadir que debido a los conflictos sociales que se registraron en el país, el ente regulador, mediante el Oficio N° 54961-2022-SBS, permitió la reprogramación de créditos minoristas que hayan sido afectados, sin que esta modificación constituya una refinanciación. De esta manera, los créditos reprogramados bajo este concepto por la Caja representaron el 6.5% de las colocaciones, a junio 2023. Adicionalmente, se mantienen créditos reprogramados por concepto de crisis sanitaria y programas del Gobierno, los cuales representaron el 7.2% de la cartera.

Por su parte, el ratio de cobertura de cartera de alto riesgo ascendió a 118.1% a junio 2023 (106.2% a fines del 2022), ligeramente por encima de lo exhibido por el sistema de CM (106.0%). En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, este fue 84.5% (78.3% a diciembre 2022). Respecto a lo anterior, se debe considerar que dentro de los niveles de mora se incluye un monto aproximado de S/ 20 MM de colocaciones que fueron otorgados con recursos provenientes del programa Reactiva Perú, cuyas garantías de cobertura con las que cuentan, están pendientes de ser honradas por COFIDE. Así, una vez se honren las garantías y se retiren de balance dichos créditos, se tendría un impacto favorable en los índices de cobertura de alrededor de 500 pbs.

Además, se debe señalar que la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 124.6% (128.2% a diciembre 2022).

Tendencia del nivel de solvencia. A junio 2023, el ratio de capital global de Caja Cusco fue de 13.9% (13.8% al cierre del 2022), influenciado por el desembolso de un crédito subordinado por parte de COFIDE en febrero 2023, ascendente a S/80 MM. En el caso específico del sistema CM, este índice fue 14.2%. Asimismo, el indicador considerando el déficit de provisiones sobre cartera pesada fue de 13.0% (12.3% a diciembre 2022), manteniéndose una aceptable holgura respecto al límite del RCG ajustado al perfil de riesgo, el cual sería de 10.5%.

Se debe mencionar que la Caja ha postergado el desembolso de nuevos préstamos subordinados debido a las altas tasas pasivas que se vienen registrando. No obstante, dado que se espera ajustes en la tasa de referencia, la Caja buscaría desembolsar este tipo de préstamos a inicios del 2024, lo que permitiría registrar el RCG por encima de 14%.

Rentabilidad acotada. Considerando principalmente el incremento en el costo de fondeo, dado el aumento de la tasa de referencia del BCRP; y, en menor medida, el aumento de los gastos de provisiones, lo que ha contribuido a mejorar los índices de cobertura, la Entidad registró una reducción en sus indicadores de rentabilidad. De

Ratings	Actual	Anterior					
Institución (1)	B+	B+					
Depósitos de Corto Plazo (2)	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)					
Depósitos de Largo Plazo (2)	A (pe)	A (pe)					
Bonos Corporativos (2)	A (pe)	A (pe)					
Primer Programa de Certificado de Depósitos Negociables							
1era Emisión ⁽²⁾	CP-2+ (pe)	CP-2+ (pe)					
2da Emisión ⁽²⁾	CP-1- (pe)	CP-1- (pe)					

Con información financiera no auditada a junio 2023.

(1) Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 18/09/2023 y 20/03/2023.

(2) Clasificaciones otorgadas en Comité de fechas 29/09/2023 y 20/03/2023.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

S/ Miles	jun-23	dic-22	jun-22
Total Activos	5,819,326	5,755,064	5,565,012
Patrimonio	620,636	624,725	602,943
Resultado	17,656	51,397	30,097
ROA (1)	0.6%	0.9%	1.1%
ROE (1)	5.7%	8.5%	10.1%
Capital Global	13.9%	13.8%	14.6%

(1) ROA y ROE = Utilidad anualizada entre activo y patrimonio prom. con respecto a diciembre del año anterior

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Instituciones Financieras (marzo 2022).

Analistas

Anel Casas anel.casas@aai.com.pe

Omar Maldonado omar.maldonado@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

^{*}Fuente: CMAC Cusco



esta manera, a junio 2023, se exhibieron ratios de rentabilidad sobre activos y sobre patrimonio de 0.6% y 5.7%, respectivamente (1.1% y 10.1%, respectivamente, a junio 2022). Cabe mencionar que en el periodo 2015 – 2019, Caja Cusco registró un ROA promedio de 2.5%.

Si bien se espera una mejora en los niveles de rentabilidad en el segundo semestre del 2023 y durante el 2024, producto del crecimiento de la cartera y ajustes en la tasa de referencia (en setiembre 2023 se redujo de 7.75% a 7.50%), estos serían acotados, dado que el costo financiero se mantendría aún elevado a comparación de ejercicios anteriores.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Un ajuste en el *rating* de manera positiva se daría si se registra una mejora en los niveles de cobertura (principalmente de cartera pesada) y una recuperación paulatina de los índices de rentabilidad, en un escenario donde se mantengan adecuados niveles de mora, capital global y liquidez.

Por su parte, una acción negativa del *rating* se daría por un impacto en la solvencia financiera de la Institución más allá de lo esperado por la Clasificadora y/o un deterioro marcado en los niveles de mora y cobertura.



Entorno Macroeconómico

En el primer semestre del 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.5% YoY, su peor desempeño en 22 años excluyendo la pandemia e incluso más bajo que lo registrado durante la crisis financiera internacional. Lo anterior, debido a la conflictividad política y social registrada a fines del 2022, a la que posteriormente siguieron anomalías climatológicas como el ciclón Yaku y el fenómeno El Niño Costero (FEN), el cual alcanzó una intensidad mayor a la pronosticada por las entidades especializadas, lo que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción). En este contexto, el menor dinamismo en estos sectores incidió en que el sector financiero tenga una postura conservadora en la otorgación de créditos.

Por su parte, la demanda interna habría caído alrededor de 2.0% YoY en el primer semestre debido al fuerte deterioro de la inversión privada (-10.0% YoY) y la desaceleración del consumo privado (0.6% YoY), mostrando un entorno retador para la recuperación en el segundo semestre del 2023. En este contexto, el BCRP redujo su perspectiva de crecimiento de 2.2% a 0.9% (+0.5% para Apoyo Consultoría) principalmente por un mayor efecto del FEN y una persistente baja confianza del consumidor y empresarial. Se espera un menor crecimiento del consumo privado y una mayor caída de la inversión privada junto con una desacumulación de inventarios que se revertiría parcialmente en el 2024. Considerando lo anterior, los factores que podrían mitigar el panorama retador son: i) la desaceleración de la inflación; ii) la recuperación gradual de las expectativas; iii) el espacio de catch-up en el sector turismo; y, iv) el estímulo fiscal y obras de prevención contra el FEN 2024.

Con respecto a la inflación, después de haber cerrado el 2022 en 8.5% (un máximo en 26 años), se ha evidenciado una tendencia decreciente y a junio 2023 se ubicó en 6.5%, la menor cifra desde marzo 2022.

El BCRP espera que se mantenga una tendencia decreciente de la inflación interanual alcanzando el rango meta a inicios del 2024, debido a la moderación del efecto de los precios internacionales de alimentos y energía, a la reversión de choques de oferta en el sector agropecuario y a una reducción de las expectativas de inflación. Sin embargo, existen riesgos asociados a factores climáticos. Asimismo, las perspectivas de crecimiento de la actividad económica mundial apuntan hacia una moderación; aunque subsiste el riesgo global por los efectos de la política monetaria restrictiva en las economías avanzadas, un crecimiento de China, y los conflictos internacionales. Tomando en consideración lo anterior, el BCRP decidió reducir la tasa de referencia en 25 pbs. de 7.75% a 7.50% en setiembre 2023, registrando la primera reducción desde agosto 2021. Se espera que la inflación siga estando fuera de los rangos meta del BCRP, pero a niveles menores a los registrados en el 2021 y 2022. Con

ello, se esperaría nuevas reducciones en la tasa de referencia en los siguientes meses.

Por su parte, el tipo de cambio mostró una reducción de 4.5% en el primer semestre 2023 y cerró en S/ 3.63 por dólar. Esto se debió a los sólidos fundamentos macroeconómicos del Perú, que permitieron mantener la estabilidad de la moneda peruana frente a la incertidumbre política y económica.

Perfil

En mayo de 1980, el Gobierno promulgó el D.L. Nº 23039 que autorizó la creación de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito fuera del perímetro de Lima y Callao regulando su funcionamiento. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco fue autorizada para su funcionamiento por Resolución SBS Nº 218-88 del 22 de marzo de 1988 de la SBS. Está regulada por el Banco Central de Reserva del Perú, y supervisada por la SBS, la Contraloría General de la República y por la Federación de Cajas Municipales (FEPCMAC).

Actualmente existen 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito agrupadas en la Federación. Adicionalmente está la Caja Metropolitana de Lima, con la cual existiría un total de 12 Cajas Municipales (CM).

Dentro de dicho sistema, la Caja Cusco ocupó el cuarto lugar en el saldo de colocaciones y depósitos. Cabe señalar que el saldo total de las colocaciones directas y de los depósitos del sistema de CM ascendieron a S/ 34,846 y 28,795 millones, respectivamente, a junio 2023 (S/ 33,009 y 27,682 millones, respectivamente, a fines del 2022).

Participación CMAC Cusco en Sistema CMACs

	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
Créditos Directos						
Depósitos	12.3%	13.0%	13.1%	14.2%	14.7%	14.3%

^{*} Fuente: SBS

En cuanto a su expansión, se debe señalar que la Caja inauguró 42 locales durante el periodo 2016 - 2022 y 3 locales durante el primer semestre del 2023. Así, se cuenta con un total de 129 oficinas, de las cuales 37 se ubicaban en el departamento de Cusco, 17 en Lima, 15 en Puno, 15 en Areguipa, 9 en Junín, 8 en Apurímac, 5 en Tacna, 4 en Ayacucho, 3 en Cajamarca, 2 en Ica, 2 en Madre de Dios, 2 en Moquegua, 2 en Huánuco, 2 en Pasco, 1 en Amazonas, 1 en La Libertad, 1 en Lambayeque, 1 en Huancavelica, 1 en San Martín, y 1 en Piura. Cabe señalar que el promedio de oficinas por institución dentro del sistema CM fue de 91.

De otro lado, se debe destacar que, en agosto 2022, Caja Cusco anunció el lanzamiento de la primera tarjeta de crédito en el sistema de Cajas Municipales, enfocada para micro y pequeñas empresas.

Gobierno Corporativo: Según la estructura de las Cajas Municipales, la toma de decisiones recae en dos órganos: el Comité Directivo y la Gerencia. El primero de ellos está integrado por siete miembros: tres representantes de la Municipalidad, un representante de la Iglesia, uno de COFIDE, uno de los microempresarios y uno de la Cámara de Comercio. Por su parte, la Gerencia Mancomunada está conformada por tres gerentes centrales y asumen funciones ejecutivas actuando de manera conjunta. Dicha estructura busca equilibrar las fuerzas y evitar la politización.

Cabe mencionar que, en agosto 2021, se dio el ingreso de un nuevo Gerente Central de Operaciones y Finanzas, y en julio 2022, se registró un cambio en la Gerencia de Central de Administración.

De otro lado, cabe resaltar que Ernst & Young fue la empresa encargada de la auditoría externa para el ejercicio 2022.

Desempeño

Durante el primer semestre del 2023, el PBI se contrajo en 0.5%, luego de que en el 2021 y 2022, se registraran crecimientos de 13.3% y 2.7%, respectivamente, debido al desenvolvimiento de la actividad productiva del país, el cual se vio afectado por las condiciones de El Niño costero que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción) y rezagos de los conflictos sociales que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos.

Bajo este contexto, en el primer semestre del 2023, las colocaciones brutas de Caja Cusco registraron un incremento de 3.7% (+7.7% de crecimiento interanual). En el caso específico de las entidades especializadas en microfinanzas y el sistema de Cajas Municipales, estas registraron un aumento de 3.3% y 5.6%, respectivamente. Se debe recordar que, en el 2022, la Caja exhibió un aumento anual en el saldo de colocaciones de 10.4%.

En ese sentido, los ingresos financieros ascendieron a S/ 404.8 millones en el primer semestre del 2023, superiores en 21.6% a lo exhibido en similar periodo del 2022. Lo anterior se debió al crecimiento del saldo de colocaciones antes mencionado, así como la mejora en el rendimiento de cartera, dada la menor participación, dentro del saldo de colocaciones, de los créditos otorgados con recursos provenientes de programas de Gobierno, los cuales manejaban tasas preferenciales; y, de créditos con ciertas condiciones favorables otorgadas durante la crisis sanitaria para no afectar los flujos de sus clientes e impulsar el pago de los compromisos.

Cabe indicar que, del total de los ingresos de la Caja, el 96.6% de los ingresos financieros se explicaron por los intereses y comisiones de los créditos (97.2% a junio 2022).

Por su parte, los gastos financieros ascendieron a S/ 140.2 millones, superiores en 76.7% a lo mostrado en el primer semestre del 2022, producto del incremento de la tasa pasiva promedio, dado el aumento de la tasa de referencia

del BCRP; y, el crecimiento interanual del saldo de captaciones (obligaciones con el público + depósitos del sistema financiero + adeudados + emisiones en el mercado de capitales + Programa Reactiva) en 12.7%.

Considerando lo anterior, la utilidad financiera bruta de la Caja ascendió a S/264.6 millones (S/253.4 MM en el primer semestre del 2022); mientras que el margen financiero bruto fue de 65.4% (76.2% a junio 2022). Por su parte, este margen se ubicó por debajo de lo mostrado por el sistema de Cajas Municipales (68.7%).

Margen Financiero					
Bruto	dic-20	dic-21	dic-22	jun-22	jun-23
CMAC Cusco	68.7%	78.0%	73.2%	76.2%	65.4%
CMAC Arequipa	76.4%	83.3%	78.2%	81.0%	67.3%
CMAC Piura	70.6%	74.1%	76.9%	77.8%	70.9%
CMAC Huancayo	73.0%	77.9%	75.2%	79.2%	67.7%
CMAC Sullana	60.8%	66.9%	72.9%	73.1%	71.1%
Sistema CM	72.2%	77.8%	76.4%	78.9%	68.7%
Compartamos	79.6%	87.1%	84.0%	86.3%	78.0%
Mibanco	80.6%	88.3%	79.5%	82.5%	71.2%

^{*} Fuente: CMAC Cusco y SBS

Respecto al gasto en provisiones por incobrabilidad de créditos (antes de reversión de provisiones y recupero de cartera castigada), éste ascendió a S/ 137.2 millones en el primer semestre del 2023 (S/ 137.6 MM en el primer semestre del 2022). Los gastos por este concepto significaron el 33.9% de los ingresos financieros (41.4% a junio 2022).

Adicionalmente, la Institución registró una reversión de provisiones de créditos directos por S/ $51.2\,MM$ e ingresos por recupero de cartera castigada por S/ $5.3\,MM$ (S/ $74.0\,MM$ y S/ $3.4\,MM$, respectivamente, a junio 2022).

De otro lado, los gastos operativos ascendieron a S/ 167.6 millones, registrándose un incremento de 12.3% respecto al primer semestre del 2022, debido al incremento en el gasto de personal y en los gastos por servicios de terceros, relacionados a la apertura de nuevas oficinas. Así, el ratio de eficiencia de la Institución (gastos administrativos / utilidad operativa bruta) fue de 61.7% (57.7% a junio 2022), por encima de lo obtenido por el sistema CM (59.3%).

G. Adm. / Util.					
Operativa Bruta *	dic-20	dic-21	dic-22	jun-22	jun-23
CMAC Cusco	62.6%	57.0%	60.1%	57.7%	61.7%
CMAC Arequipa	52.7%	50.0%	50.5%	49.8%	54.9%
CMAC Piura	61.4%	63.8%	59.8%	61.6%	57.7%
CMAC Huancayo	58.5%	61.8%	55.9%	57.6%	56.8%
CMAC Sullana	70.5%	66.9%	65.3%	60.9%	69.0%
Sistema CM	60.4%	60.2%	57.8%	57.6%	59.3%
Compartamos	73.3%	55.5%	52.3%	50.9%	54.9%
Mibanco	54.9%	54.5%	48.2%	49.3%	50.8%

^{*} Ut. Oper. Bruta = Mg. Fin. Bruto + Ing. Serv. Fin. - Gastos Serv. Fin. Fuente: CMAC Cusco y SBS



En relación a la utilidad neta, se registraron S/ 17.7 millones durante el primer semestre del 2023, por debajo de lo obtenido en similar periodo del 2022 (S/ 30.1 MM), producto principalmente del fuerte incremento de los gastos financieros; y, en menor medida, por el aumento de los gastos de provisiones por incobrabilidad. Así, los indicadores de rentabilidad ROA y ROE fueron 0.6% y 5.7%, respectivamente (1.1% y 10.1%, respectivamente, a junio 2022).

FitchRatings

		ROE			ROA			
	dic-22	jun-22	jun-23	dic-22	jun-22	jun-23		
CMAC Cusco	8.5%	10.1%	5.7%	0.9%	1.1%	0.6%		
CMAC Arequipa	10.9%	9.6%	6.5%	1.2%	1.1%	0.7%		
CMAC Piura	12.6%	11.6%	11.3%	1.4%	1.3%	1.3%		
CMAC Huancayo	11.3%	5.9%	2.7%	1.1%	0.6%	0.3%		
CMAC Sullana	-7.7%	-2.8%	-6.4%	-0.8%	-0.3%	-0.8%		
Sistema CM	8.8%	7.9%	4.3%	1.0%	0.9%	0.5%		
Compartamos	16.0%	14.2%	10.2%	2.7%	2.4%	1.8%		
Mibanco	18.1%	22.4%	9.7%	2.7%	3.2%	1.5%		

 $ROEy\,ROA = Utilidad\,anualizada\,entre\,patrimonio\,y\,activo\,promedio\,con$ respecto a diciembre del año anterior.

Administración de Riesgos

Los principales riesgos que enfrenta la Caja son de naturaleza crediticia. De esta manera, existe un manual de política y procedimientos de créditos, en el cual se establecen los límites de autorización de créditos, la política de aprobación de los mismos, y la responsabilidad de los analistas, entre otras cosas.

La exposición al riesgo de crédito es administrada por el Comité de Créditos a través del análisis de la capacidad de pago de los deudores y de los potenciales clientes, así como la voluntad de pago de los mismos. Además, la Gerencia de Riesgos apoya al área de Negocios en la gestión de riesgo de créditos a través del "cubo de créditos", "sistema de alertas análisis de cosechas", entre otros.

Adicionalmente, la Caja Cusco cuenta con un manual de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. De igual forma, cuenta con manuales de procedimientos, códigos de ética y conducta, y programas de capacitación que se brindan al personal referente a estos temas. Igualmente, la Caja cuenta con un plan de seguridad de la información.

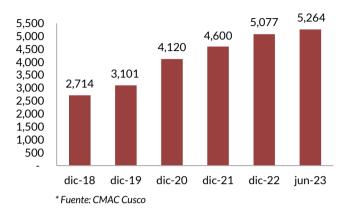
Riesgo Crediticio

Al cierre del primer semestre del 2023, el saldo de colocaciones brutas ascendió a S/ 5,263.9 millones, lo que significó un crecimiento de 3.7% respecto a fines del 2022. En el caso específico del sistema de Cajas Municipales, éste mostró un aumento en el saldo de 5.6%, en similar lapso de tiempo.

Cabe mencionar que, a junio 2023, se registró un saldo de S/ 273.9 millones por concepto de los créditos otorgados

con recursos provenientes de los programas Reactiva Perú, FAE y PAE, representando, en conjunto, el 5.2% de la cartera.

Evolución Colocaciones Brutas (S/MM)



En relación a la composición por tipo de crédito, las colocaciones a pequeñas empresas representaron el 47.3% de las colocaciones directas de la Caja Cusco; mientras que los créditos de consumo y a las microempresas registraron una participación de 23.4% y 17.7%, respectivamente.

Coloc. Brutas por Tipo de Crédito - CMAC Cusco

Tipo de Crédito	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
Corporativos	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Grandes Empresas	0.3%	0.2%	0.1%	0.1%	0.1%
Medianas Empresas	10.1%	10.7%	10.1%	8.3%	7.2%
Pequeñas Empresas	40.7%	42.9%	47.9%	47.7%	47.3%
Microempresas	17.6%	20.6%	15.8%	17.0%	17.7%
Consumo	26.6%	22.1%	22.4%	23.0%	23.4%
Hipotecarios	4.7%	3.6%	3.6%	3.9%	4.2%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

^{*} Fuente: CMAC Cusco y SBS

Por su parte, los créditos a medianas empresas significaron el 7.2% del total (17.3% a fines del 2014). Dicho porcentaje se mantiene por encima del obtenido por el promedio del sistema de CM (5.6% a junio 2023).

En lo referente al número de deudores, este registró un incremento del 7.3% durante el primer semestre del 2023, pasando de 407,058 a 436,821 deudores. En el caso del sistema de Cajas Municipales, se exhibió un aumento de 7.9%.

Tomando en cuenta el mayor crecimiento en el número de deudores en comparación al saldo de colocaciones, el crédito promedio de la Caja disminuyó a S/ 12,050 (S/ 12,473 a diciembre 2022). Cabe señalar que dicho monto se ubicó por debajo del promedio del sistema CM (S/ 14,877).

Respecto a la participación por sector económico, a junio 2023, la Caja registró el 30.1% de sus colocaciones brutas

^{*} Fuente: CMAC Cusco y SBS

en el sector comercio; 8.4% en el sector transporte, almacenamiento y comunicaciones; y, 6.9% en agricultura, ganadería, caza y silvicultura.

Cartera Riesgosa y Coberturas: A junio 2023, el ratio de cartera de alto riesgo ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) fue de 7.4% (7.8% a diciembre 2022). En lo que respecta al indicador de cartera pesada ajustado (incluye los castigos realizados en los últimos 12 meses) fue de 9.5% (9.8% a fines del 2022), según data del anexo 5.

Caja Cusco se ubicó como la segunda entidad financiera, dentro del sistema de microfinanzas, con el menor nivel de morosidad. En el caso específico del sistema CM, dichos ratios fueron 10.4% y 12.1% (10.3% y 12.0%, respectivamente, a fines del 2022).

	C.A.R. Ajustado			C. Pesada Ajustado			
	dic-21	dic-22	jun-23	dic-21	dic-22	jun-23	
CMAC Cusco	5.7%	7.8%	7.4%	10.2%	9.8%	9.5%	
CMAC Arequipa	10.1%	10.5%	9.7%	17.2%	14.4%	13.5%	
CMAC Piura	12.9%	12.0%	12.0%	15.3%	12.8%	12.8%	
CMAC Huancayo	5.2%	5.1%	6.7%	7.5%	7.1%	8.5%	
CMAC Sullana	20.3%	22.3%	21.4%	18.6%	18.2%	18.3%	
Sistema CM	10.5%	10.3%	10.4%	14.0%	12.0%	12.1%	
Compartamos	18.2%	13.4%	14.4%	18.5%	13.7%	15.0%	
Mibanco	15.0%	11.1%	12.2%	15.8%	11.9%	13.1%	

^{*} Fuente: CMAC Cusco y SBS.

En relación a lo anterior, cabe añadir que debido a los conflictos sociales que se registraron en el país, el ente regulador, mediante el Oficio N° 54961-2022-SBS, permitió la reprogramación de créditos minoristas que hayan sido afectados, sin que esta modificación constituya una refinanciación. De esta manera, los créditos reprogramados bajo este concepto por la Caja representaron el 6.5% de las colocaciones, a junio 2023. Adicionalmente, se mantienen créditos reprogramados por concepto de crisis sanitaria y programas del Gobierno (Reactiva Perú y FAE), los cuales representaron el 7.2% de la cartera.

En cuanto al stock de provisiones por incobrabilidad de créditos, éste ascendió a S/ 325.7 millones (S/ 302.9 millones a diciembre 2022). Así, el ratio de cobertura de cartera de alto riesgo ascendió a 118.1% (106.2% a fines del 2022). En el caso específico del índice de cobertura de cartera pesada, este fue de 84.5% (78.3% al cierre del 2022), según data del anexo 5. Estos índices fueron de 106.0% y 87.6% para el promedio del sistema CM.

	Prov. / C. Alto Riesgo			Prov. / Cart. Pesada			
	dic-21	dic-22	jun-23	dic-21	dic-22	jun-23	
CMAC Cusco	164.4%	106.2%	118.1%	78.9%	78.3%	84.5%	
CMAC Arequipa	172.3%	121.0%	124.5%	78.3%	79.9%	81.6%	
CMAC Piura	112.3%	112.4%	112.1%	87.6%	103.2%	103.5%	
CMAC Huancayo	127.5%	120.6%	107.3%	84.5%	81.2%	80.8%	
CMAC Sullana	78.4%	62.3%	70.2%	87.2%	78.8%	81.9%	
Sistema CM	123.6%	104.8%	106.0%	83.0%	86.3%	87.6%	
Compartamos	110.0%	131.2%	118.4%	107.9%	126.8%	110.6%	
Mibanco	125.9%	126.9%	117.0%	113.7%	111.5%	103.7%	

^{*} Fuente: CMAC Cusco y SBS

Adicionalmente, la Institución exhibió un índice de provisiones constituidas / entre provisiones requeridas de 124.6% (128.2% a diciembre 2022).

Riesgo de mercado: El Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos es el encargado de monitorear las fluctuaciones de los precios de mercado, tales como el tipo de cambio, la tasa de interés y cotización de las inversiones. En este comité se reúnen la gerencia central de operaciones y finanzas y el gerente de riesgos; así como los gerentes de finanzas, créditos, operaciones, comercial, planeamiento y proyectos; y contabilidad con la finalidad de evaluar los riesgos antes mencionados, de acuerdo a la metodología establecida en el Manual de Gestión de Riesgo de Mercado.

Respecto al riesgo de tipo de cambio, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites a los niveles de exposición por moneda y en el total de las operaciones diarias, las cuales son monitoreadas diariamente. El modelo de gestión utilizado es denominado "Modelo de Valor en Riesgo VaR Cambiario".

El riesgo de tasa de interés es medido a través del impacto de las variaciones de las tasas (en moneda nacional, en moneda extranjera, Libor, entre otras), sobre el margen financiero y las cuentas patrimoniales. De esta manera, el Comité Ejecutivo en la Gestión de Activos y Pasivos establece límites sobre el nivel de descalce que puede asumirse en las posiciones afectas a riesgos de tasas de interés y los monitorea periódicamente.

Liquidez: La Institución está expuesta a retiros diarios de recursos disponibles en efectivo por cuentas de depósitos, desembolsos de créditos, entre otros. La Gerencia de la Caja establece límites sobre el monto mínimo de fondos disponibles para cubrir dichos retiros de efectivo y sobre otros tipos de préstamos con los que se debe de contar para cubrir niveles de retiros inesperados.

De igual forma, cuenta con controles y procesos de evaluación para mitigar el riesgo de liquidez mediante análisis de ratios, concentración de principales depositantes y adeudos, análisis de brechas de liquidez y la elaboración de escenarios de estrés.

El saldo de fondos disponibles mantenidos por Caja Cusco ascendió a S/ 504.3 millones (S/ 591.2 millones a diciembre 2022). Estos fondos representaron el 50.4% de los depósitos de ahorro y el 12.1% del total de obligaciones con el público (49.3% y 14.5%, respectivamente, a fines del 2022).

En relación al saldo de inversiones negociables, éste ascendió a S/ 122.0 millones (S/ 135.4 millones al cierre del 2022). Dicho monto se encontraba compuesto principalmente por certificados de depósitos del BCRP, bonos soberanos y bonos corporativos.

Considerando lo anterior, la Institución presentó una liquidez, medida por el indicador de activos líquidos /

pasivos de corto plazo, de 13.7% (16.8% a diciembre 2022). Este ratio fue de 19.1% para el sistema CM a junio 2023.

Activos Líquidos /					
Pasivos C.P. *	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
CMAC Cusco	22.9%	20.6%	21.2%	16.8%	13.7%
CMAC Arequipa	21.4%	31.6%	28.0%	20.9%	21.0%
CMAC Piura	33.7%	40.1%	24.0%	20.6%	18.0%
CMAC Huancayo	15.9%	26.0%	16.6%	16.2%	16.1%
CMAC Sullana	37.1%	37.4%	24.0%	28.9%	25.2%
Sistema CM	26.7%	33.0%	23.8%	21.3%	19.1%
Compartamos	19.5%	33.7%	26.3%	23.0%	20.5%
Mibanco	26.2%	33.7%	27.4%	30.3%	26.5%

 $^*\textit{Liquidez} = \textit{caja} + \textit{inv. negociables/dep. del público} + \textit{dep. del sist.}$

fin. + adeudados de corto plazo Fuente: CMAC Cusco y SBS

Asimismo, de acuerdo a disposiciones de la SBS, las instituciones financieras deben contar con ratios de liquidez de 8% en moneda nacional y de 20% en moneda extranjera, como mínimo. La Caja cumple con dichos requerimientos, con indicadores de 14.9% para moneda nacional y 77.7% para moneda extranjera (17.4% y 88.8%, respectivamente, para el 2022).

De igual forma, el ratio de inversiones líquidas registró un promedio mensual a junio 2023 de 25.8% en moneda nacional; mientras que el ratio de cobertura de liquidez se ubicó al cierre de dicho mes en 115.3% en moneda nacional y 185.4% en moneda extranjera. De esta manera, la Institución cumple con los límites legales de ambos indicadores (5% y 100%, respectivamente).

Calce: A junio 2023, el 99.3% de las colocaciones brutas se encontraba en moneda nacional, mientras que las captaciones totales (público + sistema financiero + adeudados + certificados de depósitos + programa Reactiva Perú) estaban en un 96.7% denominadas en dicha moneda.

En cuanto al calce de plazos, considerando la brecha acumulada, la Caja presentaba un ligero descalce en el periodo 10 a 12 meses, en que los activos no cubrían los pasivos, lo cual representó el 7% del patrimonio efectivo. De otro lado, los activos que vencían a un mes superaban a los pasivos que vencían en el mismo lapso de tiempo, lo que representó el 20% del patrimonio efectivo.

Riesgos de Operación (RO): A fin de permitir la implementación de Basilea II, la SBS dispuso que las empresas del sistema financiero deban contar con un esquema formal de administración de riesgos operativos y una estructura organizativa que soporte dicha gestión.

En este sentido, según estimaciones de la Institución, a junio 2023, los requerimientos de capital por riesgo operativo utilizando el método del indicador básico ascendieron a S/74.2 millones.

La Caja tiene como uno de sus proyectos postular al Método Estándar Alternativo para el cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional. Para lograr este objetivo, se viene realizando una mejora continua en la gestión de dicho riesgo, implementando las medidas necesarias para la identificación y mitigación de riesgos alineados a Basilea.

Fuente y Fondos de Capital

En lo referente al financiamiento, las Cajas de Ahorro y Crédito Municipal han desarrollado una fuente de captación de recursos del público de manera exitosa. En ella se ha basado su crecimiento y en menor proporción en el uso de líneas de crédito.

Así, a junio 2023, las obligaciones con el público constituyeron la principal fuente de fondeo de Caja Cusco, financiando el 71.5% del total de sus activos. El monto de estas obligaciones ascendió a S/ 4,163.6 millones, superior en 2.2% a lo registrado a diciembre 2022.

Estructura de Fondeo - CMAC Cusco

% sobre Total Activos	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	jun-23
Obligaciones a Plazos	56.2%	43.7%	36.8%	46.5%	49.7%
Obligaciones Ahorro	21.1%	20.9%	24.6%	20.8%	17.2%
Total Oblig. con el Público	82.1%	68.3%	64.6%	70.8%	71.5%
Dep.del Sistema Financiero	0.0%	1.3%	1.4%	1.2%	0.7%
Adeudos	1.3%	3.8%	10.6%	9.0%	11.9%
Reactiva	0.0%	14.2%	12.0%	7.2%	3.7%
Total Recursos de Terceros	83.4%	87.5%	88.6%	88.1%	87.9%
Patrimonio Neto	14.4%	11.4%	11.0%	10.9%	10.7%

^{*} Fuente: CMAC Cusco y SBS

Cabe indicar que, del saldo de depósitos, el 83.9% estaba compuesto por depósitos de personas naturales y el 16.1%, por personas jurídicas (84.3% y 16.2%, respectivamente, a diciembre 2022). En cuanto al número de depositantes, el 99.0% eran personas naturales y el 1.0% restante, personas jurídicas.

Respecto a la concentración por depositantes, los 10 y 20 principales representaron el 10% y 12% del total de depósitos, respectivamente, a junio 2023.

Por su parte, el total de adeudados ascendió a S/ 692.9 millones (S/ 515.2 millones a diciembre 2022), estando el 100% en moneda nacional. Este monto incluía: i) préstamos con COFIDE para capital de trabajo, por un saldo total de S/ 208.7 MM y a una tasa promedio de 8.0%; ii) obligaciones con el Banco de la Nación, con un saldo de S/ 127.4 MM, a una tasa promedio de 8.3%, respectivamente; iii) préstamos back to back con el BBVA y Caja Arequipa por S/ 30 MM y S/ 20 MM, respectivamente, a tasas de 8.9% y 9.5%; iv) préstamos con COFIDE que corresponden a Mivivienda por un saldo de S/ 38.2 MM y préstamos referentes a los programas FAE Mype 1, FAE Mype 2, FAE Turismo, FAE Agro y PAE Mype, con un saldo capital en conjunto de



S/ 49.8 MM; y, v) créditos subordinados con BID Invest, COFIDE y Oikocredit, con saldos de S/ 102.1 MM, S/ 80.0 MM y S/ 28.5 MM, con tasas promedio de 11.1%, 14.1% y 9.6%, respectivamente.

Además, se registró un saldo por S/ 196.9 millones (S/ 403.2 MM a fines del 2022) referente a los fondos del Programa Reactiva Perú (contabilizados como cuentas por pagar), a una tasa promedio entre 0.6% y 4.2%, siendo la fecha de devolución hasta octubre 2025.

Capital: Las Cajas Municipales son entidades públicas, cuyo accionista es el Municipio, entidad generalmente deficitaria y que no destina partidas presupuestarias a las Cajas. Por lo anterior, es de suma importancia para el crecimiento del patrimonio, la capitalización de utilidades, más aún si se consideran los planes de expansión.

En ese sentido, el patrimonio efectivo de Caja Cusco ascendió a S/ 877.5 millones (S/ 802.0 millones a diciembre 2022), impulsado por la captación del préstamo subordinado con COFIDE en febrero 2023. Dado lo anterior, y considerando el crecimiento de las colocaciones, se registró un ratio de capital global de 13.9% (13.8% a fines del 2022). En el caso del sistema CM, este exhibió un índice de 14.2%.

De otro lado, en el caso específico del indicador de capital global ajustado, cuyo cálculo incluye el déficit o el superávit de provisiones sobre cartera pesada, éste ascendió a 13.0%, superior a lo obtenido a fines del 2022 (12.3%).

Asimismo, si se calcula el ratio de capital global considerando sólo el patrimonio efectivo de nivel 1 (sin considerar créditos subordinados y provisiones diversas), este indicador fue 9.7% (10.4% a diciembre 2022).

A su vez, la SBS requirió a las entidades financieras un patrimonio efectivo adicional equivalente a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Así, a junio 2023, el requerimiento adicional de la Caja ascendió a S/ 87.4 millones, con lo cual el límite del RCG ajustado al perfil de riesgo sería de 10.5%.

De otro lado, se debe recordar que, en diciembre 2022, la SBS publicó diversas resoluciones con el fin de iniciar la convergencia normativa a Basilea III. Entre los cambios propuestos más relevantes, agregaron dos requerimientos de colchones adicionales, por conservación y riesgo de concentración de mercado. Asimismo, se consideran requerimientos adicionales de patrimonio por riesgo de concentración, sector económico y por región geográfica.

Entre otras modificaciones, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables al 100% en el patrimonio efectivo, y no podrán ser reducidas si la reducción genera incumplimiento del límite global o de los requerimientos de colchones o por riesgos adicionales.

Además, se modificó el cómputo de deuda subordinada en el patrimonio efectivo y el de la exposición al sector público en los requerimientos de patrimonio.

Cabe destacar que estos cambios entraron en vigencia en enero 2023; sin embargo, los cambios propuestos cuentan con un periodo de adecuación, por lo que los ponderadores de requerimientos adicionales se ajustarán de manera escalonada en los próximos años.

Debido a estos cambios y a la coyuntura registrada en el país, se amplió el plazo de la reducción del límite de capital global, el cual se mantendrá en 9.0% hasta febrero 2024 y posteriormente en 9.5% hasta agosto 2024 y 10.0% a partir de setiembre 2024.

Características de los Instrumentos

Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco

En Sesión de Directorio celebrada el 25 de setiembre 2018, se aprobó, entre otros asuntos, la emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco hasta por un monto máximo en circulación de S/ 200 millones, el cual podrá estar integrado por varias emisiones individuales a ser colocadas por oferta pública u oferta privada. El Programa tendrá una vigencia de seis (6) Años contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPMV.

Todas las Emisiones del Programa estarán respaldadas genéricamente por el patrimonio del Emisor. Sin perjuicio de ello, se deja expresa constancia que Caja Cusco podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente, de acuerdo a lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Contratos Complementarios, de ser el caso.

Asimismo, los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Bonos serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de largo plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Finalmente, el Emisor podrá rescatar los Bonos, en su totalidad o parcialmente, en cualquiera de los casos contemplados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 330 de la Ley General.

Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco

En sesión de Directorio del 25 de setiembre del 2018, se aprobó, el Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco. Posteriormente, según Resolución N° 037-2020-SMV/11.1 del 21 de julio del 2020, la Superintendencia de Mercado de Valores autorizó la inscripción del Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco hasta por un monto



máximo en circulación de S/ 100 millones, con una vigencia de seis años.

Los recursos que se obtengan mediante la emisión de los Certificados de Depósito Negociables serán utilizados para cubrir necesidades de financiamiento de corto plazo del Emisor y/o financiar las operaciones propias al giro de su negocio y/o para otros usos corporativos generales del Emisor, según se defina en los respectivos Actos Complementarios y Prospectos Complementarios.

Asimismo, los valores a ser emitidos bajo el Programa estarán respaldados genéricamente con el patrimonio de la Caja. Sin perjuicio de ello, el Emisor podrá otorgar las garantías específicas que estime conveniente de acuerdo a lo que se establezca en los Prospectos Complementarios y/o Actos Complementarios, de ser el caso.

Primera Emisión:

El monto de la Primera Emisión de Certificados de Depósitos Negociables será hasta un monto en circulación de S/50 millones.

Segunda Emisión:

El monto de la Segunda Emisión de Certificados de Depósito Negociables será hasta un monto en circulación de S/ 50 millones. Cabe mencionar que esta emisión quedará garantizada con una carta fianza bancaria.

Fianza Bancaria:

Apoyo & Asociados Internacionales S.A.C. otorga el *rating* de CP-1- (pe) a la presente estructura, sobre la base de la mayor tasa de *recovery* que se espera obtengan los obligacionistas en caso de incumplimiento, frente a otra deuda senior no garantizada.

Esta mayor tasa de *recovery* es posible gracias a la garantía parcial que ofrece Interbank Perú, equivalente al 20% del saldo de los certificados de depósitos negociables (CDN). Esta garantía corresponde a una carta fianza bancaria (CFB) irrevocable, sin beneficio de excusión, incondicionada y de realización automática, a nombre del Agente de Garantías, quien actuará por cuenta, en beneficio e interés de los titulares de los Certificados de Depósito Negociables de la Segunda Emisión, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en el Acto Complementario.

La redención del principal de los CDN se realizaría en un único pago. Asimismo, la Tasa de Interés o rendimiento de los CDN correspondiente a la Segunda Emisión será cupón cero.

El garante, Interbank Perú, se posiciona como el cuarto banco más grande del país con una cuota de mercado en términos de colocaciones brutas y de depósitos de 13.3% y 13.8%, respectivamente, a junio 2023. La Entidad es controlado en un 99.3% por *Intercorp Financial Services Inc.*, uno de los grupos económicos más sólidos del país.

Adicionalmente, cabe mencionar que la calificación otorgada por *FitchRatings* a Interbank Perú es de BBB con perspectiva negativa y fue ratificada en octubre 2022. Para mayor detalle del garante, ver informe completo en www.aai.com.pe.



CMAC CUSCO					
(Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Resumen de Balance					
Activos	4,882,611				
Disponible	562,807	597,799	626,148	591,201	504,262
Colocaciones Brutas	4,120,109		4,886,948	5,077,393	5,263,882
Inversiones Financieras	148,565	219,663	129,210	137,062	122,678
Activos Rentables (1)	4,690,436	5,231,255	5,420,076	5,520,475	5,615,138
Provisiones para Incobrabilidad	242,807	305,420	329,396	302,942	325,659
Pasivo Total	4,325,418		4,962,069		5,198,690
Depósitos y Captaciones del Público	3,333,075	3,476,204	3,741,792	4,072,539	4,163,579
Depósitos y Captaciones del Sist. Finan. Y Org. Finan. Intls.	61,143	75,520	15,606	69,440	42,028
Adeudados	185,806	569,191	590,084	515,212	692,878
Patrimonio Neto	557,192	591,335	602,943	624,725	620,636
Resumen de Resultados					
Ingresos Financieros	494,852	589,116	332,742	709,280	404,772
Gastos Financieros	154,975	129,486	79,323	190,310	140,152
Margen Financiero Bruto	339,877	459,630	253,419	518,970	264,619
Provisiones de colocaciones	93,426	139,150	60,222	131,342	80,719
Margen Financiero Neto	246,451	320,480	193,197	387,628	183,900
Ingresos por Serv. Financieros Neto	12,488	12,463	5,237	14,293	7,282
Otros Ingresos y Egresos Neto	-2,751	1,474	-877	570	6,272
Margen Operativo	256,188	334,417	197,557	402,492	197,454
Gastos Administrativos	220,499	269,198	149,251	320,651	167,633
Otras provisiones	7,565	-21	-49	-121	128
Depreciación y amortización	11,017	10,502	5,306	10,130	5,677
Impuestos y participaciones	5,809	17,516	13,207	20,888	6,954
Utilidad neta	11,554	37,389	30,097	51,397	17,656
Resultados					
Utilidad / Patrimonio (2) - ROEA	2.1%	6.5%	10.1%	8.5%	5.7%
Utilidad / Activos (2) - ROAA	0.3%	0.7%	1.1%	0.9%	0.6%
Utilidad / Ingresos	2.3%	6.3%	9.0%	7.2%	4.4%
Ingresos Financieros / Activos Rentables (1)	10.6%	11.3%	12.3%	12.8%	14.4%
Gastos Financieros / Pasivos Costeables (3)	4.3%	3.1%	3.6%	4.1%	5.7%
Margen Financiero Bruto	68.7%	78.0%	76.2%	73.2%	65.4%
Ratio de Eficiencia (4)	62.6%	57.0%	57.7%	60.1%	61.7%
Resultado Operacional neto / Activos Rentables	0.4%	1.0%	1.6%	1.3%	0.6%
Gtos Provisiones / Colocaciones Brutas Prom.	2.6%	3.2%	2.5%	2.7%	3.1%
Activos					
Colocaciones Brutas / Activos Totales	04.40/	85.5%	07.00/	88.2%	90.5%
	84.4%		87.8%		4.2%
Cartera Atrasada / Colocaciones Brutas	2.3%	3.2%	3.7%	4.6%	
Cartera de Alto Riesgo (5) / Colocaciones Brutas	3.4%	4.0%	4.5%	5.6%	5.2%
Cartera Pesada (6) / Colocaciones Brutas	6.3%	8.3% 210.8%	7.8%	7.6%	7.3%
Provisiones / Cartera Atrasada	257.1%		180.2%	130.9%	148.9%
Provisiones / Cartera de Alto Riesgo Provisiones / Cartera Pesada	172.1%	164.4%	148.2%	106.2%	118.1%
Activos Improductivos (7) / Total de Activos	92.6% 1.0%	78.9%	86.1% 0.9%	78.3% 2.8%	84.5% 2.4%
Activos improductivos (7) / Total de Activos	1.0%	0.6%	0.9%	2.8%	2.4%
Pasivos y Patrimonio					
Pasivos / Patrimonio (x)	7.8	8.1	8.2	8.2	8.4
Ratio de Capital Global	13.8%	15.0%	14.6%	13.8%	13.9%
CMAC CUSCO					
(Cifras en miles de soles)	Dic-20	Dic-21	Jun-22	Dic-22	Jun-23
Liquidez	17.007	17.00/	4/70/	14.50/	10.10/
Total caja / Total de obligaciones con el público	16.9%	17.2%	16.7%	14.5%	12.1%
Colocaciones Netas / Depósitos y Obligaciones (x)	114.2%	120.7%	121.1%	115.0%	117.2%
Calificación de Cartera	77.40/	00.004	0 / 00/	00.707	00.407
Normal	77.4%	82.0%	86.2%	88.6%	89.4%
CPP	16.4%	9.7%	6.0%	3.8%	3.3%
Deficiente	2.8%	2.6%	2.3%	1.9%	2.1%
Dudoso	1.4%	3.2%	2.7%	2.3%	2.0%
Pérdida	2.1%	2.5%	2.8%	3.4%	3.3%
Otros	40.	444	444	461	460
Sucursales	106	114	114	126	129
Número de Empleados	2,714	3,107	3,376	3,657	3,670
Colocaciones / Empleados	1,518	1,480	1,448	1,388	1,434

⁽¹⁾ Activos Rentables = Caja + Inversiones + Interbancarios + Colocaciones vigentes + Inversiones pemanentes.

⁽²⁾ ROEA y ROAA = Utilidad anualizada entre patrimonio y activo prom. con respecto a diciembre del ejercicio anterior.

⁽³⁾ Pasivos Costeables = Depósitos del Público + Fondos Interbancarios + Depósitos del Sistema Financiero + Adeudos + Valores en Circulación

⁽⁴⁾ Ratio de Eficiencia = Gastos de Administración / Margen Operativo antes de Provisiones.

 $^{(5) \, {\}it Cartera} \, \, {\it de alto} \, \, {\it riesgo} = {\it Cartera} \, \, {\it Atrasada} + {\it Refinanciada} + {\it Reestructurada}.$

⁽⁶⁾ Cartera pesada = Cartera Deficiente + Dudoso + Pérdida.

 $^{(7) \} Activos \ Improductivos = Cartera \ Deteriorada \ neto \ de \ provisiones + cuentas \ por \ cobrar + activo \ fijo + otros \ activos + bienes \ adjudicados.$

Antecedentes

Emisor:	Caja Municipal de Ahorro y Crédito Cusco	
Domicilio legal:	Av. de la Cultura N° 1624 – Wanchaq - Cusco	
RUC:	20114839176	
Teléfono:	(084) 606161	

Relación de directores*

Alfredo Raúl Velazco Huayhua	Presidente del Directorio
Jorge Christian Figueroa Venero	Vicepresidente
Guido Walter Bayro Orellana	Director
Alberto Carpio Joyas	Director
Carlos Enrique Quispe Altamirano	Director
Luis Fernando Vergara Sahuaraura	Director
Jose Carlos Huaman Cruz	Director

Relación de ejecutivos*

Walter Rojas Echevarría	Gerente Central de Negocios
Sandra Bustamante Yábar	Gerente Central de Operaciones y Finanzas
Gustavo Villaverde Martínez (e)	Gerente Central de Administración

Relación de accionistas (según derecho a voto)*

Municipalidad Provincial de Cusco 100.00%

> (*) Nota: Información a junio 2023 (e): encargatura



CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. CLASIFICADORA DE RIESGO, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

<u>Instrumento</u>	Clasificación*
Rating de la Institución	Categoría B+
Depósitos de Corto Plazo	CP-2+ (pe)
Depósitos de Largo Plazo	A (pe)
Primer Programa de Bonos Corporativos de CMAC Cusco S.A.	A (pe)
Primer Programa de Certificados de Depósito Negociables de CMAC Cusco S.A.:	
- Primera Emisión	CP-2+ (pe)
- Segunda Emisión	CP-1- (pe)
Perspectiva	Estable

Definiciones

Instituciones Financieras y de Seguros

CATEGORÍA B: Buena fortaleza financiera. Corresponde a aquellas instituciones que cuentan con una buena capacidad de cumplir con sus obligaciones, en los términos y condiciones pactados, y de administrar los riesgos que enfrentan. Se espera que el impacto de entornos económicos adversos sea moderado.

Instrumentos Financieros

CATEGORÍA CP-1 (pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando el más bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA CP-2 (pe): Corresponde a una buena capacidad de pago oportuno de sus obligaciones financieras reflejando un bajo riesgo crediticio.

CATEGORÍA A (pe): Corresponde a una alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados; sin embargo, esta capacidad puede ser vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

- (+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.
- () Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.







(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (http://www.aai.com.pe), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco del llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificacions.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo. La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.3% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.